

R.D. N° 8-23/2026.-

Montevideo, 18 de marzo de 2026.-

59ª SEMANA DE LA CERVEZA
Propuesta publicitaria.-

SEC.GRAL./1907

VISTO: la propuesta publicitaria presentada por el Comité Organizador de la 59ª Semana de la Cerveza, que se realizará en la ciudad de Paysandú del 28.03 al 05.04.2026;

RESULTANDO: **I)** que por parte de la Intendencia de Paysandú se afirma que este evento es uno de los principales de la agenda turística y cultural, a nivel nacional y regional, recibiendo a más de 200.000 personas en un predio de más de cuatro hectáreas que rodea al anfiteatro, en el entorno del Río Uruguay;

II) que según señalan, contará con una feria artesanal internacional con más de 150 expositores, parques de juegos para la familia, locales gastronómicos, espectáculos callejeros, escenarios alternativos, exhibiciones empresariales, tallistas en vivo, actividades náuticas y artistas que se presentarán en el escenario mayor durante las nueve noches;

III) que, como antecedente, el BPS ha participado de este evento en múltiples ediciones. La última participación fue en el año 2024 mediante una inversión de \$70.000 y en el stand se realizaron gestiones, contratos de Usuario Personal, se entregó folletería y se brindó información de los beneficios de estar incluidos en la seguridad social;

CONSIDERANDO: **I)** que para la edición de este año desde la organización del evento se proponen, a una inversión de \$90.000, las siguientes contraprestaciones:

- J Espacio de 5 x 5 metros
- J Menciones diarias de audios institucionales en red de altoparlantes del predio ferial
- J Traslado gratuito de jubilados y pensionistas de los complejos habitacionales del BPS al predio ferial, ida y vuelta, todos los días del evento
- J Ingreso gratuito al predio todos los días a jubilados y pensionistas con pasividades menores a \$20.935 nominales
- J Ingreso gratuito al anfiteatro para jubilados y pensionistas de menores recursos (hasta \$20.935 nominales) los cuatro primeros días
- J Inclusión del logo del BPS en publicaciones en las redes sociales oficiales del evento;

II) que se proveerá desde el BPS todo lo requerido para el funcionamiento del stand, el soporte para la emisión de piezas audiovisuales en el mismo espacio y un tótem para Autogestión;

III) que el stand será atendido por funcionarios de la sucursal Paysandú para la realización de las diversas gestiones y se brindará información con entrega de folletería y respuesta a consultas del público asistente. Se dará difusión a

R.D. N° 8-23/2026.-

los beneficios de estar registrado en el BPS, Usuario Personal BPS y Nuevo Sistema Previsional Común, entre otras campañas;

IV) que se destaca además la posibilidad de que los jubilados y pensionistas que residen en los 13 Complejos Habitacionales del BPS en Paysandú puedan trasladarse gratuitamente hacia y desde el evento en unidades de transporte que realicen un circuito con alcance a estos complejos. Estos traslados serían coordinados desde la gerencia de la sucursal Paysandú;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) APRUÉBASE LA PROPUESTA PUBLICITARIA PRESENTADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO ORGANIZADOR DE LA 59ª SEMANA DE LA CERVEZA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL BPS EN DICHO EVENTO, A REALIZARSE DEL 28.03 AL 05.04.2026 EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS I) AL IV) DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, AUTORIZÁNDOSE A ABONAR A LA INTENDENCIA DE PAYSANDÚ LA SUMA DE \$90.000 (NOVENTA MIL PESOS) CON CARGO AL RUBRO 221.000.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA INTENDENCIA DE PAYSANDÚ, A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A COMUNICACIONES INSTITUCIONALES Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS A SUS EFECTOS.-

PABLO PAZOS
Secretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

ba/ev